



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 10 AGO 2006

VISTO la Nota N° 218/06 Letra D.E. Sup.; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Seminario: "INTRODUCCIÓN A LA ARCHIVÍSTICA GENERAL".

Que el mismo está organizado por el CENT N° 11 de esta ciudad y es llevado a cabo desde el 22 de abril hasta el 31 de octubre de 2006.

Que tiene como objetivos introducir a los participantes del curso, en el conocimiento y aplicación de teorías y prácticas archivísticas, tendiendo a una formación técnica que aporte un mejor manejo de la información de archivos, como así también propender a la concientización del personal idóneo sobre la importancia de los documentos, sus necesidades y cuidados.

Que está destinado a los agentes de la Administración Pública o Privada que deseen iniciarse en el sistema de gestión documental para ser aplicado en sus respectivos trabajos, como así también a Administradores de empresas, estudiantes y público en general.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Seminario: "INTRODUCCIÓN A LA ARCHIVÍSTICA GENERAL", organizado por el CENT N° 11; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° **1228** /06.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
MARCELO JAVIER GODOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

  
Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLETÁ  
Ministro de Educación